Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 ABR 2010

RES. H. Nº 362-10

Expte. Nº 4.105/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales Ana Catalina Chiappara, alumna de la Maestría en Políticas Sociales, L. U Nº 790.760 Plan de Estudios 1996, solicita reconocimiento de cursos de posgrado por asignaturas optativas de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que la alumna registra la aprobación de 2 (dos) cursos de Posgrado que cuentan con una duración de 40 (cuarenta) horas cada uno realizados en la Universidad Nacional de Jujuy, y;

Que la solicitud cuenta con la aprobación del Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales y de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 128/10 aconseja otorgar las equivalencias solicitadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 06/04/10)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna *ANA CATALINA CHIAPPARA*, L.U Nº 790.760, Plan de Estudios 1996, de acuerdo al siguiente detalle:

Maestría en Políticas Sociales	Curso de Posgrado	Nota
Asignatura Optativa: *Las huellas del cuerpo en el texto*	*Las huellas del cuerpo en el texto,* Universidad Nacional de Jujuy. 40 (cuarenta) horas.	8 (ocho)
Asignatura Optativa: *Configuración de Identidades*	*Configuración de Identidades.* Universidad Nacional de Jujuy 40 (cuarenta) horas	8 (ocho)

ARTÍCULO 2ª.- COMUNICAR a la interesada, Dpto. Posgrado, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.

smms/JAE

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.